ANÁLISIS DE LENGUAJE

Primer transfeminicidio reconocido se procesó como homicidio, denuncian activistas

El Heraldo de Puebla · publicada el 2 sep 2026 · 418 palabras
https://heraldodepuebla.com/2026/09/02/primer-transfeminicidio-reconocido-se-proceso-como-homicidio-denuncian-activistas/

98
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, enfoque de derechos humanos, menciona protocolos de actuación.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**8 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**No aplica**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género **abc** Lo que hace bien **«…»** Cita textual

Primer transfeminicidio reconocido se procesó como homicidio, denuncian activistas

La detención del presunto responsable del primer transfeminicidio reconocido en México dio un giro luego de que activistas denunciaran que el caso de Paola Buenrostro fue procesado como homicidio y que, durante la audiencia inicial, la víctima fue identificada como hombre.

Una década después del asesinato de Paola Buenrostro, trabajadora sexual trans asesinada en septiembre de 2016 en Ciudad de México, Arturo 'N', señalado como probable responsable del crimen, fue detenido el lunes en el Estado de México.

El hombre[1] había sido arrestado tras el asesinato, pero fue puesto en libertad y estuvo prófugo durante casi una década, pese a que existía una orden de aprehensión en su contra.

Este caso cobró gran relevancia ya que, en 2019, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México lo reconoció como el primer caso documentado de transfeminicidio y señaló que las autoridades no respetaron la identidad de género de Paola. Años después, en 2024, su nombre fue retomado para impulsar la Ley Paola Buenrostro, una reforma que tipificó este delito en la capital.

Sin embargo, tras la nueva detención, activistas denunciaron que Paola fue identificada como hombre durante la audiencia inicial, en la que Arturo 'N' fue imputado por homicidio calificado y quedó en prisión preventiva.

Kenya Cuevas, activista trans y amiga de Paola, quien ha encabezado la lucha para exigir justicia por su asesinato, denunció al término de la audiencia que personal la Fiscalía no respetó la identidad de género de Paola ni de las mujeres trans involucradas en el caso.

> "*Llegaron ante una jueza diciendo mi nombre masculino en todo momento y el anterior que tenía antes de mi cambio de identidad, el nombre masculino de Paola y de todas las testigas, refiriéndose a trabajadores sexuales*", señaló ante medios.

> Además, cuestionó que la Fiscalía persista con las omisiones, a pesar de que durante diez años han "*construido lineamientos, protocolos, manuales, leyes, en conjunto con ellas*".

> La institución argumentó que el caso se presentó como homicidio porque la orden de aprehensión fue emitida bajo ese delito en 2016, cuando el transfeminicidio aún no estaba tipificado en la capital.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO · REVISA**

«…como probable responsable del crimen, fue detenido el lunes en el Estado de México. · **El hombre** había sido arrestado tras el asesinato, pero fue puesto en libertad y estuvo prófugo…»

Revisa si se refiere a la víctima en masculino. Si era mujer trans o travesti, usa el femenino.

Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Respeta la presunción de inocencia
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Usa «trabajo sexual»

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género · Crímenes de odio y transfeminicidios.

> **Kenya Cuevas** · Otra voz **A favor**
>
> «Llegaron ante una jueza diciendo mi nombre masculino en todo momento y el anterior que tenía antes de mi cambio de identidad, el nombre masculino de Paola y de todas las testigas, refiriéndose a trabajadores sexuales»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **Fiscalía General del Estado de México** · Gobierno **Neutral o ambigua**
>
> «investigará los señalamientos sobre el trato durante la audiencia, aunque negó que "exista una práctica, instrucción o intención institucional de carácter transfóbico"»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-KV27-HJP6** · Sellada el 10 nov 2026, 13:58:31 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 88d8654830f60babd45851f110c889ea463ddd1737deacee4875228aeaa68da1
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261110200020/https://heraldodepuebla.com/2026/09/02/primer-transfeminicidio-reconocido-se-proceso-como-homicidio-denuncian-activistas/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCKV27HJP6

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.